	Proceso dictámenes relacionados con la oferta de posgrado	Código: DSEP-PE- 05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 47 de 55

5. Proceso dictámenes relacionados con la oferta de posgrado

5.1. Objeto

Establecer los pasos para la elaboración de dictámenes académicos mediante los cuales la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado (DSEP) emite sus opiniones sobre asuntos enmarcados en su esfera de competencias y que no versan sobre proyectos curriculares internos o externos de carreras de posgrado.

5.2. Alcance

Los procedimientos se aplican en el Sistema de Estudios de Posgrado del Nivel de Educación Superior de Honduras.

5.3. Normativa

- a) Constitución de la República de Honduras, decreto No.131 (1982), artículo 160.
- b) Reglamento para la Regulación y Funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado del Nivel de Educación Superior en Honduras, acuerdo No.3210-299-2016, publicado en la Gaceta del 19 de noviembre de 2016, No.34,191, artículos 34.c), 40.
- c) Normas Académicas de la UNAH, acuerdo No. CU-E-107-09-2014, publicada en la Gaceta del 13 de enero de 2015, No. 33,630, artículos 47,51,52.
- d) Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNAH, acuerdo No. CU-O-157-10-2017. publicado en la Gaceta del 09 de agosto de 2018 No. 34,714, artículos 14 y 15 incisos a), f), r) y s).

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	Proceso dictámenes relacionados con la oferta de posgrado	Código: DSEP-PE- 05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 48 de 55

e) Manual SIAC-UNAH.

5.4. Definiciones

- a) **Dictámenes relacionados con la oferta de posgrado:** documentos mediante los cuales la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado emite una opinión, juicio o parecer sobre asuntos enmarcados dentro de las competencias que le atribuye el Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNAH o cualquier otra disposición normativa vigente.
- b) **Instancia universitaria solicitante:** cualquier órgano universitario de naturaleza académica o administrativa que requiere de la opinión, parecer o juicio sobre algún asunto que está dentro de la competencia de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado.
- c) **Documento de gestión de la DSEP:** Compendio de insumos e instrumentos consensuados a lo interno de la DSEP y con las distintas instancias involucradas para la facilitación de los procesos relacionados con la oferta de posgrado.

5.5. Descripción del proceso

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
1	Presenta una solicitud de emisión de dictamen.	Instancia universitaria	Oficio de solicitud	Permanente
2	Asigna a la persona o personas responsable(s) de elaborar el dictamen.	Titular de la DSEP	Comprobante de asignación	Permanente
3	Identifica si la solicitud de dictamen está enmarcada dentro de las	Responsable de elaborar el dictamen/DSEP	Oficio	Permanente

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	Proceso dictámenes relacionados con la oferta de posgrado	Código: DSEP-PE- 05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 49 de 55


No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
	competencias de la DSEP.			
4	<i>Si no está dentro de las competencias de la DSEP, se envía oficio en el que se informa a la instancia universitaria que su solicitud está fuera de las competencias de esta Dirección (se cierra el proceso).</i>	Responsable de elaborar el dictamen/DSEP	Oficio	Permanente
5	<i>Si está dentro de las competencias de la DSEP, se identifica si la solicitud de dictamen contiene toda la información necesaria para elaborar el dictamen. Si la información no está completa, se pide mediante oficio a la instancia universitaria solicitante que complete la información requerida para la elaboración de dictamen (regresa al paso 1). Si la información está completa continua el proceso</i>	Responsable de elaborar el dictamen/DSEP	Oficio	Permanente

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	Proceso dictámenes relacionados con la oferta de posgrado	Código: DSEP-PE- 05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 50 de 55

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
6	Construye los argumentos que sustentarán el dictamen y lo redacta.	Responsable de elaborar el dictamen/DSEP	Documento de dictamen.	Permanente
7	Remite el dictamen a la instancia universitaria solicitante.	Titular de la DSEP	Oficio de remisión y documento de dictamen.	Permanente
8	Emite acciones de mejora con base en resultados.	Responsable de elaborar el dictamen/DSEP Titular de la DSEP	Ayuda memoria sobre acciones de mejora	Cada 5 años

5.6. Participación de los grupos de interés

Grupo de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
Facultades y centros regionales universitarios	Decanos y directores	Elaborando el meso currículo, implementando y dando seguimiento a aspectos relacionados con la oferta de posgrado.
Instancias de coordinación y operativas del Sistema de Estudios de Posgrado	Coordinador general de posgrados de la facultad o del centro, coordinador de carrera de posgrado, coordinador de investigación/vinculación.	Aportando información que se considere necesaria para la elaboración del dictamen.

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	Proceso dictámenes relacionados con la oferta de posgrado	Código: DSEP-PE- 05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 51 de 55

Grupo de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
Consejo Universitario	Rector, decanos de facultad, directores de centros universitarios regionales, profesores, estudiantes, sociedad civil, vicerrectores, Secretario General, Comisionado Universitario, representante de la Federación de Estudiantes Universitarios, representantes de las asociaciones de docentes y un representante del sindicato de trabajadores.	Conociendo en segunda instancia de los asuntos del Nivel de educación superior.
Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado	Director del Sistema de Estudios de Posgrado y personal de la DSEP.	Propiciando la mejora continua de los procesos.

5.7. Rendición de cuentas

Para la rendición de cuentas a los grupos de interés, se presentarán informes ante las instancias superiores respecto al proceso de dictámenes relacionados con la oferta de posgrado. Lo anterior se hará siguiendo el macroproceso del Sistema Interno de

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	Proceso dictámenes relacionados con la oferta de posgrado	Código: DSEP-PE- 05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 52 de 55

Aseguramiento de la Calidad (SIAC) **PA-03** Difusión de información institucional pública y transparente.

5.8. Seguimiento y medición

El proceso será revisado una vez al año, teniendo en cuenta las dificultades encontradas para obtener la información que es imprescindible para la elaboración de los dictámenes, quedando bajo la responsabilidad del titular de la Dirección impulsar la comunicación necesaria para mejorar el flujo de información de parte de las instancias encargadas de proveerla y bajo responsabilidad del equipo docente, encargado de la construcción de fondo de los dictámenes, la readecuación de este proceso para mejorarlo.

Se utilizarán los macroprocesos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC): Proceso estratégico **PE-05** Análisis y uso de los resultados y el proceso de apoyo **PA-04** Reclamos, quejas, denuncias y sugerencias para identificar oportunidades de mejora y evaluar la satisfacción de los grupos de interés.

5.9. Responsabilidades

La Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado es responsable de revisar la documentación recibida, solicitar que se complete la información en caso de ser necesario, contrastar los hechos o aspectos consultados en el dictamen con la normativa universitaria aplicable, construir los razonamientos que sustentarán el dictamen, redactarlo y remitirlo a la instancia universitaria solicitante.

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	Proceso dictámenes relacionados con la oferta de posgrado	Código: DSEP-PE- 05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 53 de 55

5.10. Evidencias

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de actualización
Oficio de solicitud de dictamen y documentos adjuntos	Físico y digital	DSEP	De acuerdo a las solicitudes presentadas.
Comprobante de asignación	Físico y digital	DSEP	De acuerdo a las solicitudes presentadas.
Oficio de remisión y documento de dictamen.	Digital	Secretaría administrativa, DSEP	Permanente
Documento gestión de la DSEP	Digital	Secretaría administrativa, DSEP	De acuerdo a las necesidades



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Proceso dictámenes relacionados con la oferta de posgrado

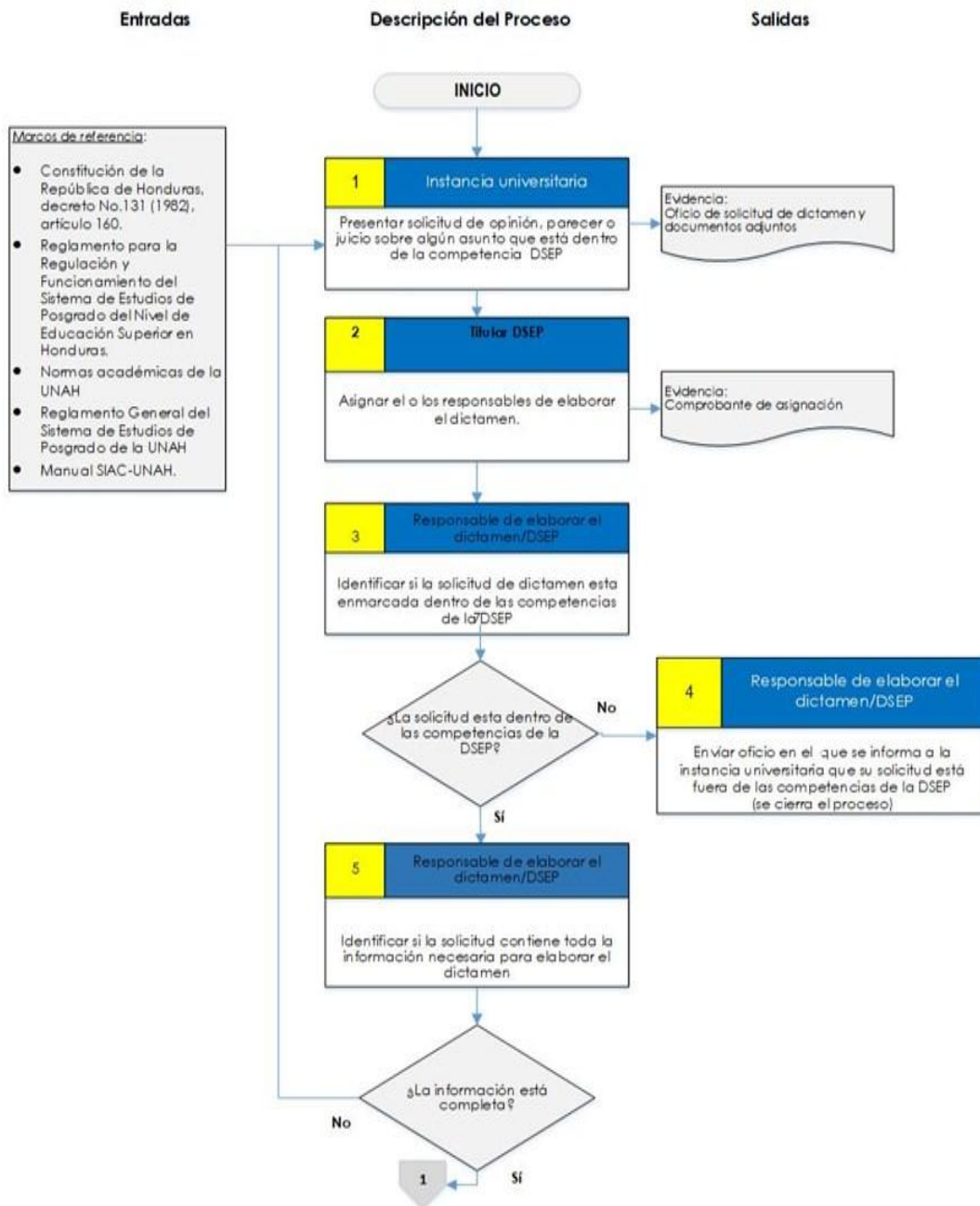
Código: DSEP-PE- 05

Versión: 01

Fecha de vigencia:

Página **54** de **55**

5.11. Diagrama de Flujo





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Proceso dictámenes relacionados con la oferta de posgrado

Código: DSEP-PE- 05

Versión: 01

Fecha de vigencia:

Página **55** de **55**

